

**SESION ORDINARIA Nº.5/02, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2002**

En la Villa de Illueca, siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos del día 10 de Mayo de 2002, se reúnen en la Sala Dorada del Castillo Palacio Papa Luna en Illueca, en 1ª Convocatoria; los Sres. Consejeros que se detallan bajo la Presidencia del Sr. Presidente Don José Javier Vicente Inés y asistidos por la Sra. Secretario Accidental Dª Sofía Sancho Asensio, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria.

**PRESIDENTE** : DON JOSE JAVIER VICENTE INES

**CONSEJEROS**

DON ENRIQUE FORNIES TORRES.  
DON LUIS MANUEL SALDAÑA MARQUINA .  
DON JOSE LUIS BARCELONA ARANTEGUI .  
DOÑA ROSA LOPEZ GARCIA  
DON ROBERTO TORRIJO SOLANAS  
DON MIGUEL ANGEL GARCES ZAPATA  
DON JOSE MARIA GIL BUENO .  
DON MIGUEL PINILLA EMBID.  
DON ANGEL LUIS MARTINEZ MARTINEZ  
DOÑA Mª JESUS ASENSIO ALBAJAR .  
DOÑA ROSA Mª ROY MARCO .  
DOÑA MILAGROS TRASOBARES SERRANO.  
DON LUIS ANTONIO PASCUAL SANTANDER .  
DON JUAN HORNO PEREZ .  
DON EDUARDO LAZARO GRAN .  
DON MILLAN MARTINEZ MODREGO

**AUSENTES**

DON LUIS JULIAN DE GREGORIO ARIZA . ( Excusa su asistencia )  
DON LUIS MARCO RUBIO .

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, una vez comprobada la existencia de quórum, se pasaron a examinar y debatir los puntos incluidos en el orden del día.

**1.- LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION Nº4/02, DE FEHA 25 DE ABRIL DE 2002 .**

Interviene el Sr. Presidente, advirtiéndole el error existente respecto a la ausencia de la Sra. Consejera Doña Milagros Trasobares Serrano, en la sesión anterior.

A continuación señala la Sra. Consejera, Doña Rosa Roy Marco que en el punto relativo al Servicio Comarcal de Deportes, se ha omitido la necesidad de concertar una reunión con las Comarcas de Valdejalón y Calatayud, a fin de garantizar la prestación de los servicios en materia deportiva en los municipios en ellas integrados, actualmente pertenecientes al SCD de Deportes.

Acordada la práctica de las rectificaciones planteadas, se aprueba, por todos los Consejeros asistentes, por tanto por

mayoría absoluta legal, el borrador del Acta de la Sesión anterior.

**2.- ASUNCION POR LA COMARCA DEL ARANDA DEL TRASPASO DE SERVICIOS, FUNCIONES Y MEDIOS ADSCRITOS A LA MANCOMUNIDAD DEL RIO ARANDA.**

Interviene el Sr. Presidente, haciendo un breve relato de los tramites previos a la inclusión del presente asunto en el Orden del Día, prestando especial atención a la reunión celebrada por la Comisión Mixta de Traspasos Mancomunidad - Comarca, en que no se puso objeciones a la asunción de las funciones y servicios adscritos a la Mancomunidad por la Comarca y la Comisión de economía y Hacienda celebrada el día 8 de Mayo de 2002, en la que se dictamino favorablemente el asunto, pero habiéndose formulado objeciones por dos consejeros integrados en la misma , se procede con carácter previo a su debate. Así mismo el Sr. Presidente indica la idoneidad de la existencia de consenso en este asunto.

Interviene on Angel Luis Martínez Martínez, como portavoz del grupo PSOE , indicando que desde un principio se ha planteado del tema de la asunción de las funciones y servicios mancomunados sin ningún tipo de obligaciones , hasta la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de 7 de Mayo de 2002, en la que el planteamiento difiere.

Señala a continuación el Sr. Consejero , que existe acuerdo por lo que respecta a la asunción de los medios humanos, Servicio Social de Base, Prestamos ....., pero que existe discrepancia por lo que respecta la facturas de FCC retrasadas ya que entienden que son deuda de los Ayuntamiento y no del ente comarcal.

Interviene el representante del Grupo Popular, Don Eduardo Lázaro Gran, manifestado su total conformidad con lo planteado por el Grupo Socialista por lo que respecta a las facturas de FOCSA.

Interviene Doña Rosa M<sup>a</sup> Roy, señalando que en la Comisión Mixta de traspasos tanto ella como el Sr. Consejero Don Juan Horno Pérez, manifestaron su disconformidad por lo que respecta las obligaciones pendientes de pago.

Interviene el Sr. Consejero Don Enrique Fornies Torres, indica la imposibilidad de los municipios para hacer frente a los deudas existentes.

Entiende la Sra. Consejera Doña M<sup>a</sup> Jesús Asensio Albajar, que la Comarca es una entidad nueva, con numerosos proyectos, considera que el endeudamiento de la misma ha de ser inicialmente cero.

El Sr. Presidente señala que el ente comarcal no asume la obligación de pago, sino que como hasta el momento hacia la Mancomunidad se limitara a la gestión . Pregunta a continuación la Sra. Doña M<sup>a</sup> Jesús Asensio Albajar que en caso

de impago de cuotas por ejemplo en el supuesto de las deudas de FCC quien seria el deudor legal.

Continua el Sr. Presidente señalando que el déficit presentado en la liquidación a 31 de Diciembre de 2001, ascendía alrededor de un millón de pesetas, cantidad que se ira incrementando cada vez mas, habida cuenta de que la aportación por ejemplo que anteriormente daba el IASS para el mantenimiento del Servicio Social de Base ahora corresponde su otorgamiento a la Comarca del Aranda ....

Indica así mismo el Sr. Presidente que junto a las obligaciones reconocidas existen unos derechos pendientes de cobro, que se han de valorar.

Interviene Don Angel Luis Martínez, señalando que a su entender la Comarca acabara asumiendo las funciones propias de los Montes de Piedad.

Interviene Don Manuel Saldaña, indicando que en ningún caso la deuda de su municipio va a ser satisfecha por ninguna persona distinta al propio municipio, y que es preciso tener una perceptiva mas comarcalista dejando al lado los intereses municipales.

Plantea don José Javier Vicente Inés, la posibilidad de que cada Ayuntamiento reconozca la deuda de las facturas de FCC pendientes de gestión como deuda propia, mediante un acuerdo plenario . Señala así mismo el por que existe tanta preocupación por lo que respecta a la deuda de FOCSA, cuando considera de mayor preocupación los prestamos existentes , indica el Sr. Consejero, Don Angel Luis Martínez, que en cierta medida se ve lógico, por ejemplo el préstamo del vertedero por que va a pasar a la comarca y esta adscrito a la prestación de un servicio. Pero el tema de FOCSA hace referencia a una gestión ya realizada que no tiene por que ser asumido por la Comarca . Entiende así mismo que la existencia de pagos pendientes podrá condicionar futuras contrataciones.

Interviene Don Roberto Torrijo, indicando que FOCSA no debe reclamar a la Comarca sino a los municipios ya que la Comarca se limita a asumir la gestión. Doña M<sup>a</sup> Jesús Asensio, entiende que no que el deudor legal será la Comarca.

Entiende el Sr. Presidente que se observa una falta de confianza hacia los Ayuntamientos y que la situación daría pie a entablar un nuevo debate acerca del endeudamiento de la Comarca para obras que se realizasen en municipios concretos.

M<sup>a</sup> Jesús Asensio, pregunta si el endeudamiento a asumir por la comarca de la Mancomunidad afectaría al endeudamiento realmente propio de la Comarca. El Sr. Presidente contesta que si, y que por ese motivo el problema radica en los prestamos.

Propone el Sr. Presidente la celebración de nuevas reuniones, insistiendo en la idoneidad del consenso en este tema.

Indica Don Manuel Saldaña la necesidad de ser solidarios en la satisfacción del interés común , pronunciándose en esta misma línea la Sra. Doña Rosa López García, poniéndose respecto a

ello como ejemplo la obra de Abastecimiento de Agua mancomunada.

Finalmente se decide retirar el asunto del Orden del Día, a expensas de realizar mas reuniones y obtener una mayor claridad en el asunto.

**3.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS .**

No se formulan

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintiuna horas treinta minutos, y para constancia de los que se ha tratado y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente Acta.

EL PRESIDENTE

D. José Javier Vicente Inés

LA SECRETARIO

Dña. Sofía Sancho Asensio

